

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SAGMA SUPPLY S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2006

Como parte de mis funciones como Comisario de SAGMA SUPPLY S.A., pongo en conocimiento de los miembros de esta Junta el Informe correspondiente a la gestión de la Compañía por el período 2006; dando así cumplimiento a lo dispuesto por los estatutos y la Ley de Compañías en lo relacionado a los informes de los administradores.

En la realización de mi trabajo utilicé Normas y Procedimientos de Auditoría así como el juicio crítico respecto de los registros contables, su correcta elaboración, oportunidad y consistencia. El trabajo efectuado comprendió una revisión completa de los libros contables, las declaraciones tributarias, los libros sociales y la verificación del cumplimiento de otras obligaciones legales de la Compañía.

En el proceso de revisión de los registros contables se cotejó la información con las declaraciones de impuestos y planillas de pago IESS; así como se cruzó información con los registros auxiliares.

El grupo de activo disponible se encuentra razonablemente presentado, cuenta con conciliaciones bancarias y los saldos en los registros auxiliares coinciden con sus respectivos mayores.

EL activo exigible, lo conforma la cartera de clientes; en este grupo, se revisó la antigüedad de las cuentas por cobrar, se verificó que los créditos otorgados estén debidamente documentados.

En otros activos corrientes se encuentran registrados impuestos anticipados como Iva y retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta retenido por los clientes de la empresa.

El activo fijo refleja el valor registrado en los auxiliares.

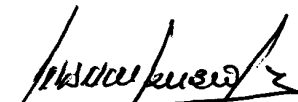
El pasivo se compone de obligaciones tributarias, obligaciones laborales, obligaciones con otras entidades del sector público, obligaciones con proveedores.

En lo relacionado al Estado de Pérdidas y Ganancias, se realizó una revisión por muestreo de los registros de los gastos y de los ingresos, los cuales también se cotejaron con la información enviada en los anexos transaccionales al SRI.

Todos estos procedimientos y pruebas aplicadas me permiten concluir que, la Contabilidad expresa razonablemente la situación actual de la Compañía, los registros contables se encuentran respaldados por documentos fuente de uso interno y externo, los libros sociales se encuentran bien llevados y foliados. La empresa ha cumplido con sus compromisos de pago de aquellas obligaciones tributarias y demás obligaciones con entes públicos y proveedores que quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre del 2006.

Es todo cuanto puedo informar a los miembros de esta Junta y aprovecho la ocasión para agradecer a los señores accionistas por confiarme el desarrollo de este trabajo; a los empleados de la Compañía, por su colaboración durante el desarrollo del mismo.

Atentamente



LIC. NANCY RUBIO

Contador Auditor

